

Oficio Nro. MEF-MEF-2025-0126-O

Quito, D.M., 14 de febrero de 2025

Asunto: EVALUACIÓN GLOBAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO, PERÍODOS ENERO - DICIEMBRE 2024 Y OCTUBRE - DICIEMBRE 2024

Señora Doctora
Esther Adelina Cuesta Santana
Presidenta
ASAMBLEA NACIONAL
En su Despacho

De mi consideración:

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 296, establece: *"La Función Ejecutiva presentará cada semestre a la Asamblea Nacional el informe de la ejecución presupuestaria. (...)".*

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, sobre el seguimiento y evaluación presupuestaria, en su artículo 119, en el inciso tercero reformado el 23 de noviembre de 2022 mediante publicación en el Segundo Suplemento del Registro oficial Nro. 195, estipula:

"(...) El ministro a cargo de finanzas públicas efectuará la evaluación financiera global trimestral del Presupuesto General del Estado y la pondrá en conocimiento del Presidente o Presidenta de la República y de la Asamblea Nacional en el plazo de 45 días de terminado cada trimestre. (...)"

El Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 120, prevé:

"(...) el ministro o ministra a cargo de las finanzas públicas efectuará la evaluación financiera global semestral del Presupuesto General del Estado y la pondrá en conocimiento del o la Presidente de la República y de la Asamblea Nacional en el plazo de 90 días de terminado cada semestre (...)."

En cumplimiento al fundamento normativo expuesto, sírvase encontrar adjuntos los siguientes informes de ejecución financiera y física, correspondientes a los períodos enero – diciembre 2024 (anual) y octubre - diciembre 2024 (trimestral):

- Informe de Ejecución del Presupuesto General del Estado elaborado por esta Cartera de Estado.
- Informe de Ejecución Física del Presupuesto General del Estado, remitido por la Secretaría Nacional de Planificación mediante Oficio Nro. SNP-SNP-2025-0033-OF.

Enlace para descargar los documentos:

<https://nube.expedientesdigitales.finanzas.gob.ec/index.php/s/TacXZzna7JKkLk6>

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. MEF-MEF-2025-0126-O

Quito, D.M., 14 de febrero de 2025

Documento firmado electrónicamente

Ing. Luis Alberto Jaramillo Granja
MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Copia:

Señor Magíster
Daniel Roy-Gilchrist Noboa Azin
Presidente de la República
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Señor Magíster
Stalin Santiago Andino González
Secretario General Jurídico de la Presidencia
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Señor Economista
Gary Daniel Coronel Avila
Viceministro de Finanzas, Encargado

Señora Magíster
Diana Valeria Saltos Hidalgo
Subsecretaria de Presupuesto

Señor Economista
Byron Marcelo Zuñiga Vasconez
Director Nacional de Consistencia Presupuestaria

Señora Abogada
Gina Karina Sanchez Rosas
Coordinadora de Despacho Institucional

Señora Magíster
Sariha Belén Moya Angulo
Secretaria Nacional de Planificación
SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

Señorita Magíster
Andrea Carolina Sánchez Aguirre.
Subsecretaria de Planificación Nacional
SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

Señorita Economista
Emilia Jael Ruiz Revelo
Subsecretaria de Seguimiento
SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

Señor Magíster
Gustavo Mateo Cuesta Rugel
Subsecretario General de Planificación
SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

Señor Especialista
Marcelo Alejandro Collahuazo Taco
Subsecretario de Evaluación
SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

mbvm/bz/dvsh/gdca/gksr